



INTERCULTURALES
INTENTARON
AVASALLAR
PROPIEDAD EN
UNA COMUNIDAD
MENONITA DE
CONCEPCIÓN
PÁG A 7



@eldiabolivia

Viernes 5 de diciembre 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.524 • 14 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

FLUJO DE CAPITALES

BOLIVIA SIGUE EN LISTA DE RIESGO POR LAVADO DE DINERO

La Comisión Europea incluyó a Bolivia en su lista de países considerados de “alto riesgo” en materia de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, obligando a los estados de la UE a aplicar controles más estrictos en todas las transacciones vinculadas al país. La medida refleja que, a pesar de avances recientes, Bolivia aún mantiene deficiencias estratégicas en su sistema de prevención, generando alertas para inversores y entidades financieras internacionales. **PÁG A 5**



FOTO: REGIS MONTERO

EMPADRONAMIENTO. Este jueves empezaron los 13 días para anotarse para votar. Se esperan más de 600 mil inscritos. **PÁG A 4**

PÁG A 4

TSE RECLAMA BS 80 MILLONES AL GOBIERNO PARA PAGAR DEUDAS DE LAS ELECCIONES



PÁG A 9

EL BANCO CENTRAL DICE QUE EL DÓLAR VOLVERÁ AL TIPO DE CAMBIO FLEXIBLE

EDITORIAL

LA VERDAD DE LA COCA

La decisión de la Organización Mundial de la Salud de mantener la hoja de coca en la Lista I —junto a sustancias de alta peligrosidad como la heroína y el fentanilo— no es un capricho técnico ni un gesto político. Es la ratificación de una verdad científica contundente: la coca es fácilmente convertible en cocaína, y esa simpleza la convierte en un insumo directo para una de las industrias criminales más dañinas del mundo.

La OMS recordó lo obvio: la mayor parte de la hoja producida en Bolivia no va al té ni a los rituales, sino al narcotráfico. Y los números hablan por sí solos: la producción global de cocaína ha crecido exponencialmente en los últimos años, al mismo ritmo de la expansión de los cultivos de coca, tan defendida por regímenes populistas cómplices de las mafias.

Es ingenuo pensar que Bolivia tomará este informe al pie de la letra o aplicará medidas drásticas para erradicar los cultivos (ojalá nos equivoquemos). Pero lo mínimo —lo ético— sería dejar de ser cómplice silencioso de un daño enorme a la salubridad del país. La coca no es sagrada; la salud pública sí debería serlo. Y la salud hoy está siendo golpeada por un consumo cada vez más extendido, más normalizado y más defendido desde el poder.

Durante dos décadas se instaló un relato tóxico: la coca “es mejor que la leche”, “cura todo”, “da energía natural”. Un cúmulo de mentiras repetidas sin pudor por un aparato político que encontró en la hoja un escudo ideológico y un negocio. Mientras tanto, médicos, toxicólogos, psiquiatras y especialistas en salud pública alertaban —una y otra vez— sobre los daños del acullico excesivo: hipertensión, problemas cardíacos, trastornos digestivos, insomnio crónico, dependencia psicológica. Sus advertencias fueron ignoradas, ridiculizadas o tratadas como ofensas culturales.

La OMS ha hablado con claridad. Ahora falta que Bolivia deje de esconderse detrás de mitos y asuma, de una vez, que está frente a una sustancia peligrosa. Porque lo es. Y porque seguir negándolo también lo es.

Es hora de decirlo sin miedo: los pueblos indígenas no son sinónimos de coca. Su identidad, su historia y su dignidad no se reducen a una planta que, en el siglo XXI, ha sido instrumentalizada para encubrir un mercado ilegal. Bolivia tampoco puede seguir girando en torno a una sustancia que no define su esencia como nación. La hoja de coca no es un emblema cultural; fue convertida en símbolo político por Evo Morales para defender intereses que poco tenían que ver con las comunidades y mucho con la expansión de los cultivos y el negocio del narcotráfico.

Al menos, el país debería dar pasos mínimos: quitarle a la coca el aura de intocabilidad, dejar de promover su consumo indiscriminado, lanzar políticas públicas que alerten sobre los riesgos del abuso y, sobre todo, limitar la producción y el cultivo excedentario. La lucha contra el narcotráfico comienza donde empieza la materia prima. Y mientras Bolivia siga celebrando la coca como bandera, seguirá entregando terreno al delito y renunciando a la verdad científica.

La OMS ha hablado con claridad. Ahora falta que Bolivia deje de esconderse detrás de mitos y asuma, de una vez, que está frente a una sustancia peligrosa. Porque lo es. Y porque seguir negándolo también lo es.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



EUROVISIÓN. Varios países europeos, incluidos España, Irlanda, Países Bajos y Eslovenia, anunciaron que no participarán en Eurovisión 2026 en Viena como protesta por la presencia de Israel y las violaciones a los derechos humanos en Gaza. La decisión se da tras la aprobación de reformas al concurso por la UER, sin votar la exclusión del país israelí, lo que generó críticas.

BAJO EL PENOCO

Amenazas y más amenazas

El fiscal general Roger Mariaca ha pedido nuevamente a la Policía que ejecute el mandamiento de aprehensión contra Evo Morales, pero ese insistente llamado sólo evidencia la incapacidad del Estado para hacer cumplir sus propias decisiones. Si no van a arrestarlo, si no harán efectiva la orden judicial, es mejor que las autoridades dejen de amenazar. Cada advertencia que no se cumple, no hace más que fortalecer al cocalero. Le permite mostrarse como alguien intocable, instalado en un feudo donde no tiene pisada ni la Policía ni el Ejército. En Bolivia, las leyes terminan pareciendo simples adornos mientras Evo sigue moviendo poder e influencia frente a todos. Tal vez sea mejor que dejen de mencionarlo. Si actuaran como si nada pasara, Morales podría diluirse, volverse irrelevante, pasar al olvido como un personaje sin importancia. Pero incluso ese silencio implica un costo grave: seguir tolerando las actividades ilícitas en el Chapare y regiones vecinas. Ese es, al final, el verdadero objetivo del ciudadano de Orinoca. Mientras no se toque eso, cualquier discurso de autoridad será apenas ruido sin consecuencias.

DESTAQUE



Foro productivo

Bolivia ratifica su apuesta por un desarrollo basado en la sostenibilidad con el inicio del II Foro Nacional “Soluciones desde el Bosque” en Santa Cruz. La cita reúne a autoridades, cooperación internacional y organizaciones para impulsar políticas, mercados y alianzas que fortalezcan la economía forestal sin ampliar la frontera agrícola, promoviendo empleo, resiliencia climática y valor agregado desde el bosque.

BOLÍTICA

BOLIVIA ESTUVO MUCHO
más cerca del abismo de lo que el país imaginaba. El informe del presidente del BCB, David Espinoza, revela una verdad incómoda: la administración de Luis Arce dejó al país al borde de una hiperinflación similar a la de los años 80, con reservas destruidas, divisas casi inexistentes y seis toneladas de oro prácticamente empeñadas en bancos del extranjero.

ES UNA RADIOGRAFÍA
de una economía que sobrevivía a crédito, sin liquidez y dependiendo casi exclusivamente del oro para evitar un colapso inmediato. El déficit fiscal descontrolado, acumulado durante 11 años, muestra que no hubo prudencia ni capacidad de gestión.

EL BANCO CENTRAL SE
convirtió en la caja chica del Gobierno y las consecuencias estuvieron a punto de ser irreversibles. Frente a este panorama, el esfuerzo actual por reconstruir reservas, ordenar las cuentas y recuperar credibilidad no es una opción: es una obligación urgente para evitar que el país vuelva a caminar al borde del precipicio.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

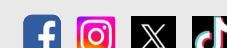
• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP
tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL

Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 • Comercial: 343 4041

ENCUÉNTRANOS EN:



@eldiabolivia



DIOS TE BENDIGA

 POR
Mons. Roberto Flock

Plan de Paz y Justicia para Ucrania y para Rusia

Aver que muchos fariseos y saduceos se acercaban a recibir su bautismo, Juan les dijo: «Raza de víboras, ¿quién les enseñó a escapar de la ira de Dios que se acerca? Producen el fruto de una sincera conversión» (Mt 3,7-8). Trump tiene que callarse y guardar silencio. Hasta ahora, los planes propuestos por el presidente estadounidense han sido tan injustos como la misma invasión homicida rusa, y cualquier plan no solo tiene que buscar la paz, sino también la justicia verdadera y duradera. Caso contrario, solo se posterga una solución auténtica de la paz, que garantice la vida y la dignidad de las poblaciones. Tiene que basarse en la justicia. No puede ser una imposición de potencias sobre países «que no tienen cartas». La potencia bélica de los EE. UU. y las injusticias cometidas por Rusia, que no han logrado hasta ahora ni siquiera un cese de fuego, les han quitado el derecho a la palabra.

Los interlocutores para las negociaciones deben ser la Organización Mundial de las Religiones por la Paz, liderada por la Iglesia Católica, y las Naciones Unidas, acompañadas con campañas mundiales de oración por la paz y la justicia.

Rusia tiene que retirarse por completo de Ucrania, incluso de Crimea, y retornar a los niños secuestrados, además de comprometerse a no atacar jamás a otro país, excepto en caso de ser atacada primero por otra nación.

Tiene que haber un cese de fuego inmediato de todas las partes y un retiro gradual de tropas de las áreas de batalla, así como la repatriación de fallecidos para su sepultura digna.

Hay que ubicar a las Fuerzas Armadas de las Naciones Unidas en la frontera original de Ucrania hasta que mueran Putin y Zelenski, para asegurar que no haya nuevas invasiones ni represalias.

Se tiene que organizar e implementar un programa de reconstrucción de Ucrania, financiado por los países de la OTAN, con un intercambio comercial que

beneficie a todos los países del mundo. Se realizará un desarme gradual de ambas naciones, pero de Ucrania solo en la medida en que se desarme Rusia también.

Se crearán organizaciones internacionales para determinar la verdad de las atrocidades cometidas por ambas partes, con la finalidad de realizar memoriales, repatriar difuntos, pedir perdón y mirar adelante, pero no para buscar venganza. Es imprescindible recordar, celebrar y llorar la verdad para ser consolados y para no repetir nunca más esta tragedia.

Se organizarán intercambios culturales, religiosos, turísticos y comerciales entre Rusia y Ucrania. Se hará todo lo posible para fomentar la amistad entre estos pueblos, mediante oración y encuentros de reconciliación.

Seguiremos adelante con Jornadas Mundiales Anuales de Paz, Justicia y Reconciliación entre Rusia y Ucrania y las demás naciones europeas, con gran énfasis en los jóvenes y niños. «Felices los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados» (Mt 5,6).

Si Putin no acepta estos términos, Europa, con o sin los EE. UU., debe aliarse para la defensa de Ucrania con toda su potencia bélica, para derrotar a Rusia a la brevedad posible, a pesar de la amenaza nuclear, y poner fin a esta pesadilla. Pues, «El que adore a la Bestia o a su imagen y reciba su marca sobre la frente o en la mano, tendrá que beber el vino de la indignación de Dios, que se ha derramado puro en la copa de su ira; y será atormentado con fuego y azufre, delante de los santos ángeles y delante del Cordero. El humo de su tormento se eleva por los siglos de los siglos, y aquellos que adoran a la Bestia y a su imagen, y reciben la marca de su nombre, no tendrán reposo ni de día ni de noche» (Ap 14,9-11).

«Felices los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados... Felices los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios» (Mt 5,6.9). Dios te bendiga.

MIRADAS



POR
Gonzalo Colque
 INVESTIGADOR

El primer mes del nuevo gobierno quedará en la memoria como una puesta en escena marcada por inconsistencias internas. Mientras, por un lado, Rodrigo Paz describe un panorama desolador, un Estado en quiebra, desfalcos y montañas de deudas; por el otro, presume logros nada menores, como la normalización del suministro de combustibles y la caída del dólar paralelo.

Ambaras versiones no están alejadas de la realidad, pero no despejan una contradicción de fondo que no habría que dejar pasar: si todo está en ruinas, ¿de dónde están saliendo los dólares que el gobierno necesita como el aire?

La explicación oficial ha sido escueta y evasiva. Gracias a la «confianza recuperada» ante los organismos internacionales, los proveedores de gasolina y diésel habrían ampliado las líneas de crédito existentes. Cabe esta posibilidad, hasta cierto punto, pero la confianza, por sí sola, no alcanza para que las refinerías y los traders internacionales despachen cientos de camiones cisterna cargados hasta el tope por un valor equivalente a 60 millones de dólares semanales.

El contador de pagos públicos lanzado recientemente confirma que no todo se da al fiado: solo en la primera semana reportada, Bolivia desembolsó 96 millones de dólares para combustibles.

Cerrar el año fiscal 2025 es un desafío brutal para las finanzas públicas, pero el gobierno parece que está consiguiendo liquidez de algún lado. Solo para cubrir los gastos de noviembre y diciembre hacen falta unos 760 millones de dólares frescos: 500 para importar combustibles y 260 para servicio de deuda externa.

En contrapartida, el ingreso disponible apenas suma 232 millones, entre los 72 millones que Luis Arce dejó como saldo en el Banco Central y los 160 millones pre-

vistos como desembolsos de deuda externa. La suma y resta arroja un déficit financiero que supera los 500 millones de dólares, un agujero negro capaz de succionar cualquier ilusión de recuperación económica.

En lo inmediato, las opciones de Rodrigo Paz se reducen a dos fuentes de financiamiento. La primera es el salvavidas que lleva el logo de la Corporación Andina de Fomento (CAF). El gobierno accedió a un préstamo extraordinario de 550 millones de dólares, un monto muy superior a las operaciones regulares.

Aunque el convenio aún no ha sido remitido a la Asamblea Legislativa, el Presidente ya autorizó su firma por decreto y anticipó que su aprobación será un mero trámite.

También dio a conocer que el desembolso está en camino, será inmediato y casi en su totalidad. Una inyección vital tanto para cerrar el año fiscal, como para oxigenar los primeros meses del gobierno de Rodrigo Paz. Sin embargo, este monto, por extraordinario que sea, será un alivio pasajero que alcanza para dos meses. La tormenta no amaina para el próximo año. Incluso recortando el déficit fiscal en un 30%, el gobierno tendría que conseguir en financiamientos externos entre 3.000 a 4.000 millones de dólares. Y, por supuesto, ningún organismo concederá préstamos excepcionales si el dinero se sigue gastando para aplazar el ajuste fiscal.

La segunda fuente de alivio sería un pozo conocido y envenenado: la monetización del oro del Banco Central de Bolivia (BCB). Hasta octubre, los lingotes de oro han sido la principal fuente de suministro de dólares para el gobierno de Arce.

Su desesperación fue tanta en los meses previos que llegó al extremo de empeñar cerca de 10 toneladas de las reservas mínimas como colateral para obtener préstamos de corto plazo por más de 1.000 millones de dólares. Las exautoridades violaron la ley del oro que manda a custodiar un mínimo de 22 toneladas de oro. A pesar de estos sobregiros y violaciones —que requieren una aclaración urgente por parte de las nuevas au-

TRIBUNA

POR
Gabriela Keseberg
Dávalos

La tragicomedia de la «inspección técnica vehicular»

Cada año los bolivianos, como ovejas al matadero, atravesamos el mismo ritual: la llamada «inspección técnica vehicular». Un proceso que en teoría debería garantizar seguridad vial, pero que en la práctica se ha convertido en un lamentable simulacro amparado por el propio Estado.

Antes de siquiera iniciar el trámite, cada ciudadano debe pagar Bs 20 y 30 cuyo destino real nadie conoce. Luego viene la parte más desgastante: perder horas en filas para someterse a una revisión que, lejos de evaluar seriamente el estado del vehículo, termina siendo una farsa sostenida por excusas absurdas y decisiones arbitrarias. La experiencia es casi la misma para todos: policías y dízque mecánicos que hallan cualquier pretexto, que se lo puede «agilizar» solo mediante pagos adicionales. Más que una inspección, se trata de una extorsión anual normalizada. Peor aún, no se certifica ninguna de estas excusas, por lo cual es imposible hacer una denuncia. ¿Y dónde se haría? ¿Ante la misma institución que está extorsionando al ciudadano? Juez y verdugo son uno solo. Considerando que el 2024 el parque automotor en Bolivia era de alrededor de 2,5 millones de vehículos y que cada automóvil tiene que pagar una papeleta de Bs 30, estamos hablando de una recaudación de Bs 75 millones. Si sumamos, digamos, el doble con la llamada coima, son Bs 150 millones que al cambio oficial son \$us 21 millones. ¡Vaya negocio!

Año tras año nos sometemos a esta dinámica corrosiva. Y aún más triste: mientras muchos cumplimos con el trámite, otros, amparados en sindicatos o contactos internos, simplemente entregan el número de placa, pagan bajo la mesa y obtienen la aprobación sin que su vehículo pase por ninguna verificación.

Algunos de ellos tienen autos en buenas condiciones y lo hacen sobre todo para ahorrarse el disgusto. Pero también circulan autos en condiciones deplorables que ponen en riesgo vidas, mientras la supuesta «inspección técnica» mira hacia otro lado.

Cómo olvidar el día en que al minibús en el que yo iba se

le cayó la puerta corrediza en pleno viaje. Pero el adhesivo de la inspección, ahí estaba, brillando en el parabrisas. Para colmo, quien no participa de esta farsa es sancionado con una multa. Significa que el Estado además castiga al ciudadano por no entrar en un proceso que él mismo ha permitido degradarse hasta convertirse en una red de corrupción.

Si la meta fuera realmente mejorar la seguridad vial, el sistema sería técnico, profesional, transparente y no dependería de la discrecionalidad policial. Habría sanciones reales para los que no cumplen e incentivos para los que sí.

Empero, es evidente que en un país como el nuestro no se puede exigir que todos tengan autos nuevos o en perfecto estado. Para muchas familias, su vehículo, por antiguo que sea, es un recurso indispensable, ya sea para trabajar o simplemente para moverse en ciudades sin transporte público eficiente. La renovación del parque automotor es un tema pendiente.

A la vez, tampoco es justo que quienes sí mantienen sus vehículos en buen estado deban pasar por la misma tortura burocrática y pagar las mismas «retribuciones informales» que otros.

Entonces, la inspección, tal y como existe hoy, no distingue responsabilidades, no mejora la seguridad y no aporta absolutamente nada al bien común. Solo contribuye a correr aún más la institucionalidad del país.

Ni qué decir de la falta de transparencia sobre dónde termina todo ese dinero. Si el nuevo comandante interino de la policía, Mirko Sokol, va en serio con combatir la corrupción en su institución, lo primero que debe desaparecer es esta «inspección». Carece de sentido.

La llamada requisita no solo nos daña colectivamente en lo económico. Nos daña también en lo moral. Evidencia el profundo deterioro de nuestras instituciones, y en especial de la Policía.

No es casual que figuras políticas que denuncian estas prácticas reciban tanto apoyo ciudadano: la gente está cansada.

¿De dónde salen los dólares que el gobierno necesita como el aire?

POLÍTICA

EL TSE ESTÁ "RASCANDO LA OLLA"

Piden al gobierno agilizar desembolsos para las subnacionales

PROBLEMA. Del anterior proceso electoral hay una deuda de Bs 80 millones y para los próximos comicios se necesitan Bs 306 millones, según el vocal Tahuichi Quispe.

El Día – Erbol
eldia@eldia.com.bo

Comisión comienza su trabajo

LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN QUE HARÁ LA PRESELECCIÓN DE POSTULANTES A VOCALES ELECTORALES COMENZÓ SU LABOR AYER Y ABRIRÁ REGISTRO DE ASPIRANTES DESDE HOY HASTA EL MARTES 9 DE DICIEMBRE.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) trabaja con tensión con miras a las elecciones subnacionales, debido a la incertidumbre por los recursos económicos, puesto que el Gobierno adeuda desembolsos incluso del anterior proceso electoral, informó el vocal Tahuichi Quispe.

"Estamos rascando la ollita. No podemos trabajar a fiado", dijo la autoridad electoral este jueves. Según explicó, el Ejecutivo tiene una deuda de Bs 80 millones de la segunda vuelta electoral presidencial. Ahora, las elecciones subnacionales tienen un presupuesto total de Bs 306 millones. Indicó que sólo el empadronamiento masivo, que tiene una duración de 13 días a nivel nacional, contempla un presupuesto de Bs 38 millones de bolivianos. "Hay una situación tensa, los funcionarios, cómo van a trabajar, cómo van a desplegar el material. Pero bueno, esperamos el acompañamiento, esto lo pedimos fraternalmente, muy respetuosamente al Ejecutivo", dijo el vocal. De todas maneras, manifestó que en próximas horas el Ejecutivo daría un desembolso.

"No se le pide nada más que acompañar este proceso subnacional para que nosotros no tropiecemos con estas situaciones de precariedad económica. Ojo, un proceso electoral requiere los desembolsos presupuestarios con celeridad, con oportunidad, porque son actividades que se lo hace con intensidad", afirmó.

Deben al personal y por servicios. "Exhorto, ruego, al Ejecutivo que puedan aprobar el presupues-



FOTOS: REGIS MONTERO

to de las subnacionales. Asimismo, ruego que puedan depositar el dinero de 100% de la segunda vuelta, necesitamos pagar diferentes servicios", señaló la presidenta del Tribunal Electoral (TED) de La Paz, Sonia Yujra, al coincidir con Quispe sobre las deudas del gobierno con el Órgano Electoral. Añadió que por falta de presupuesto aprobado no se pueden

contratar servicios, ni personal para encarar los comicios subnacionales. Esta situación está provocando además sobrecarga de trabajo a los funcionarios. "Realmente estamos preocupados, la falta de pago a los consultores, a las empresas genera desconfianza para el tribunal", enfatizó Yujra.

Con miras a las subnacionales, ya se lanzó la convocatoria y los actuales vocales del TSE estarán a cargo del proceso hasta el 19 de diciembre cuando culminan sus mandatos de seis años.

5.000

autoridades de nueve gobernaciones y 342 municipios se elegirán el 22 de marzo de 2026.

ELECCIONES SUBNACIONALES

Arranca el empadronamiento: Prevén unos 630 mil registros

Este jueves 4 de diciembre comenzó el empadronamiento masivo para las elecciones subnacionales, a cargo de los Servicios de Registro Cívico (Sercí) en los nueve departamentos del país, para los nuevos votantes que cumplirán 18 años hasta el 22 de marzo de 2026 y para los ciudadanos que cambiaron de domicilio. De acuerdo con el calendario electoral, el empadrona-

miento se desarrollará desde el 4 hasta el 16 de diciembre, ofreciendo a la ciudadanía 13 días continuos para realizar su registro. El único requisito para empadronarse es presentar la cédula de identidad original y vigente.

Expectativa. La vocal del TSE, Yajaira San Martín señaló que a nivel nacional se prevé realizar 630 mil registros entre cambios de domi-

cilio y nuevos votantes. En Santa Cruz se espera llegar a 170 mil. En Santa Cruz se habilitaron 10 megacentros en los coliseos Santa Rosita, Alemania, Luján, Villa Primero de Mayo, Las Palmitas, Las Orquídeas, Alto San Pedro, 24 de Septiembre, Las Américas y Alas de Paz. Los seis primeros atienden de 7.00 a 23.00 y el resto de 7.00 a 16.00. / AA



Asumió nuevo director de la UIF

EL MINISTRO DE ECONOMÍA, JOSÉ GABRIEL ESPINOZA, POSESIONÓ ESTE JUEVES A CARLOS GONZALO JÁUREGUI CISNEROS COMO NUEVO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF), ENTE CLAVE PARA LUCHAR CONTRA EL LAVADO DE DINERO.



FOTOS: APG

DESAFÍO. Espinoza poseció al nuevo director de la UIF con la misión de sacar a Bolivia de la Lista gris.

DECISIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA

Bolivia en lista de riesgo por blanqueo de capitales

IMPACTO. Puede afectar el flujo de capitales hacia el país y el comercio exterior. El gobierno culpa a las gestiones del MAS.

El Día – Erbol
eldia@eldia.com.bo

La Comisión Europea, órgano de gobierno de la Unión Europea (UE) anunció este jueves que ha incluido a Bolivia en su lista de países de alto riesgo en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

La decisión se adopta debido a una actualización del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que puso a Bolivia entre los países bajo mayor supervisión.

Si bien reconoce el compromiso de Bolivia y sus avances para abor-

dar las observaciones, la Comisión consideró que el país no ha subsanado plenamente las deficiencias estratégicas que se detectaron en su sistema contra el blanqueo de capitales.

Faltan acciones. Entre los aspectos pendientes figuran el uso efectivo de técnicas especiales de investigación en casos de blanqueo, la supervisión basada en riesgos de agentes inmobiliarios, abogados, con-

tadores y comerciantes de metales y piedras preciosas, así como la garantía de que la información sobre beneficiarios finales sea precisa y actualizada.

“Si bien la Comisión reconoce y acoge con satisfacción el compromiso y los avances realizados por Bolivia, considera que estos no son aún suficientes”, señala el documento.

“Esto dificulta todavía más los procesos de financiamiento, pero también la diná-

mica del comercio exterior. Esto es una de las cosas más que han dejado, Bolivia en las listas grises de Gafiat gracias a los Gobiernos de Luis Arce y Evo Morales”, señaló el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, al referirse al impacto de la decisión de la Comisión Europea.

Agregó que el gobierno ya trabaja para sacar al país tanto de esta lista como de la GAFI.

El ministro enfatizó que hubo descuido de los gobiernos de Evo Morales y Luis Arce para tomar las medidas necesarias. Por ello, el ente europeo concluyó que el país debe ser considerado un país tercero de alto riesgo.

FONDO INDÍGENA

LIDIA PATTY AFIRMA QUE NO HUIRÁ DEL PAÍS

La exdiputada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Lidia Patty, sobre quien pesa una orden de aprehensión por presunta corrupción en el Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), sostuvo que “no se escapará”, asumirá defensa, aunque aún no ha sido notificada por las autoridades y sostuvo que cooperará en la investigación.

“No he sido notificada, estoy dispuesta a defenderme. Yo soy boliviana, no me voy a escapar, no soy extranjera. He vuelto, estoy en mi país. Me voy a defender con tranquilidad, lo que dice la Constitución, en libertad, eso es lo que voy a hacer. No tengo por qué (hacer) obstaculización o fuga (sic)”, expresó Patty a Unitel. Incluso dio que es víctima en el caso del Fondo Indígena por denunciar corrupción. / ED – Visión 360

COLCAPIRHUA

HERIDOS Y DAÑOS EN BLOQUEO A BOTADERO

Más de una decena de heridos, daños a la propiedad pública y denuncias de torturas son algunos de los saldo del octavo día de bloqueo en el botadero de Colcapirhua, Cochabamba. La situación ha escalado de tal manera que las autoridades advierten sobre una posible emergencia sanitaria debido a la acumulación de basura en las calles del municipio.

La Alcaldía también alertó que los niveles de violencia están aumentando de manera alarmante, como lo demostraron los hechos de este jueves. Por la mañana se registraron enfrentamientos cuando las autoridades intentaron desbloquear el ingreso al botadero de Colcapirhua. Según medios locales, los funcionarios fueron atacados con cadenas, petardos y piedras. / Visión 360

TIENE BS 12 MILLONES EN UNA CUENTA

Panificador se beneficia con alquiler de galpón a Emapa

El Juzgado Quinto de Instrucción Cautelar de La Paz determinó este jueves la detención preventiva del panificador Rubén Ríos, por seis meses en el penal de San Pedro, luego de que la investigación revelara la existencia de movimientos económicos irregulares y un patrimonio que no pudo ser justificado.

Según el abogado denunciante, Eduardo León, Ríos tiene tres cuentas bancarias, una de ellas

con más de Bs 12 millones y otra con más de Bs 300.000. El dirigente no pudo explicar el origen de esos recursos, sobre todo tomando en cuenta que el contrato que mantenía con Emapa era únicamente por Bs 40.000. Para León, estos montos se vinculan con la venta y reventa de harina y otros insumos subvencionados.

Negocios sospechosos. Ríos

encara otro proceso penal por irregularidades en la harina subvencionada por el que un juez le otorgó medidas sustitutivas, entre ellas la detención domiciliaria. En este caso se reveló que el dirigente alquilaba a Emapa un galpón por Bs 19.000 por mes y en el que no se halló mercadería vinculada a la empresa estatal. Su mujer fue aprehendida también este jueves. / ED – Brújula



SANTA CRUZ

ADULTOS MAYORES
GOBERNACIÓN
RESTITUYE
LAS BOLSAS
DE ALIMENTOS



La Gobernación de Santa Cruz reanudó la entrega de bolsas alimenticias para adultos mayores del departamento, tras la suspensión de este beneficio durante la gestión del vicegobernador. La medida alcanza a 21.190 personas de las 15 provincias del territorio cruceño. El gobernador Luis Fernando Camacho impulsó la restitución del programa mediante gestiones con el sector privado y la firma de convenios interinstitucionales. Las entregas se realizarán a través de la Transferencia Público-Privada y asociaciones civiles sin fines de lucro. Cada bolsa contiene seis productos básicos pensados para cubrir las necesidades nutricionales de los adultos mayores. La iniciativa busca garantizar un apoyo alimentario adecuado y contribuir al bienestar de esta población. La directora del Servicio de Políticas Sociales (Sedepos), Desirée Durán, coordinó las gestiones con Hipermaxi para que el programa se ejecute en tiempo récord, beneficiando directamente a 344 asociaciones civiles del departamento. La Gobernación informó que la inversión destinada al programa asciende a 1.964.313 bolivianos, y reiteró su compromiso con mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

VERTEDERO MUNICIPAL

Concejal denuncia fallas en el manejo de los residuos

ACCIÓN. Los administradores del vertedero admitieron que no están ejecutando el trabajo correspondiente y se comprometieron a mejorar.

La basura está a la intemperie

SAAVEDRA EXPLICÓ QUE SE DEBE RECIBIR LA BASURA, PONERLE UNA COBERTURA Y COMPARC-TARLA SIN EM-BARGO HACE MESES NO SE REALIZA ESE TRABAJO.



FOTO: ARCHIVO EL DÍA

El Día
 eldia@eldia.com.bo

El concejal Manuel Saavedra inspeccionó el vertedero municipal de San Miguel de los Junos y denunció fallas en el manejo de los residuos sólidos, que se estaría realizando sin cumplir los procedimientos. Durante la visita, constató acumulación de basura sin el tratamiento adecuado y lagunas de lixiviados al límite, situación que podría agravarse con la llegada de las lluvias.

Trabajo. En un video difundido

por Mamén, una de las funcionarias reconoce que en las últimas semanas el funcionamiento no ha sido óptimo y admitió que no se está realizando el tratamiento correspondiente, señalando como uno de los factores la falta de combustible para la maquinaria. Saavedra replicó que las entidades estatales del sector hidrocarburífero han dado prioridad en los últimos meses al abastecimiento de combustible a servicios esenciales como el de los residuos sólidos.

“Yo he hablado con la ANH inclusive en los momentos de mayor crisis de combustible y siempre se dio prioridad a los servicios de necesidad. El recojo y el tratamiento de basura son de primera necesidad. El que no haya habido diésel para la población no significa que haya fallado acá”, explicó el concejal. El concejal detalló que el trabajo

que se debería ejecutar contempla cubrir y compactar progresivamente los residuos para estabilizar el área. Sin embargo, considera que actualmente el vertedero funciona solo como un botadero, donde van y lanzan la basura y queda a la intemperie. Saavedra advirtió que una lluvia de aproximadamente 100 milímetros podría provocar el desborde de las lagunas de lixiviados, un líquido contaminante que se genera al compactar la basura. La funcionaria señaló que en un plazo de cuatro semanas esperan tener todo en orden, mientras que Saavedra indicó que volverá

AFFECTADO POR LAS LLUVIAS

ABC reabre el paso en el tramo Abapó-Cabezas

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) rehabilitó este jueves el tránsito en el tramo Abapó-Cabezas, que estuvo cerrado por varias horas debido a la fuerte lluvia que arrastró sedimentos y bloqueó parte de la plataforma en esta ruta de la Red Vial Fundamental. Según explicó Ángelo Viruez, gerente regional de la ABC en Santa Cruz, el deslizamiento

de material se produjo temprano, cuando el agua bajó con fuerza y terminó acumulándose sobre la carretera.

“Se procedió de inmediato a la limpieza con maquinaria”, indicó, al asegurar que las cuadrillas trabajaron de forma continua para despejar la vía y restablecer la circulación.

La institución estatal informó que las labores realizadas permiten

garantizar nuevamente la transitableidad en esta ruta estratégica del departamento.

Aun así, pidió a los usuarios mantener precaución, acatar la señalización instalada y comprender las molestias generadas por los trabajos ejecutados para asegurar un paso seguro. Horas antes, los trasportistas y vecinos molestos pedían que los trabajos se intensifiquen en la zona.



FOTO: ABC SANTA CRUZ

Reunión de la Comisión de Tierra

LA COMISIÓN DE TIERRA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES DEL SENADO SE REUNIÓ AYER Y ABORDÓ UNA DENUNCIA DE AVASALLAMIENTO EN COCHABAMBA.



EN COLONIA MENONITA **DE CONCEPCIÓN**

Interculturales intentan avasallar tierras en colonia

TOMAS. Llegaron en varios vehículos y hubo vigilia de afectados.

La viceministra Barrientos encabezó intervención del INRA.

Odilia Llanos salazar
eldia@eldia.com.bo

Un grupo de presuntos avasalladores llegó hasta la zona de Campo Grande, en Concepción, con la intención de ocupar predios trabajados por una colonia menonita desde hace más de 16 años, cerca de la TCO Ayorea Zapoco. Según el reporte difundido por Radio Chiquitanía, los involucrados arribaron en camiones, camionetas y vehículos pequeños, preparados al menos así lo describen los denunciantes para asentarse en el lugar.

Testigos. Los videos muestran que tras encontrar a los avasalladores los menonitas, junto a productores de la región, salieron casi de inmediato a defender el área, aunque no hubo enfrentamientos mayores, sí lograron que el grupo retrocediera y quedara detenido en el ingreso a los predios. Desde entonces, permanecen en vigilia permanente, algo que varios vecinos contaron con cierta preocupación. En las imágenes se observa a los

supuestos interculturales procedentes de San Julián, según los denunciantes preparando lo que parecía un ingreso organizado al sector. Los menonitas insisten en que se trata de un intento claro de avasallamiento y que no es la primera vez que enfrentan situaciones similares. Los terrenos en disputa colindan con la parte norte de la TCO Ayorea Zapoco, un punto donde, desde hace años, conviven distintos actores productivos.

10

Vehículos entre camiones, camionetas y autos fueron detenidos.

"A nosotros nos trajeron con engaños, todos somos de San Julián, nos dijeron que nos venderían estas tierras y sólo veníamos a mirarla" indicó uno de los interculturales.

Intervención. La viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, encabezó ayer una intervención en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) en Santa Cruz, tras recibir numerosas denuncias de presuntas irregularidades. Según afirmó, existen "filas y filas de documentos" que apuntan a posibles hechos ilegales que ya están siendo investigadas.

ICHILO

ACCIDENTE EN BUENA VISTA DEJA DOS FALLECIDOS

Dos personas fallecieron en un accidente de tránsito registrado el miércoles cerca del puente Dolores, en el municipio de Buena Vista, sobre la ruta al norte integrado. El hecho se convirtió en uno de los más graves ocurridos esta semana en la provincia Ichilo.

De acuerdo con el informe de la División de Accidentes de Tránsito, el vehículo involucrado era una vagoneta de servicio público de la Cooperativa "16 de Julio", conducida por Gervacio Ocampo Cáceres, de 56 años, que se dirigía desde Santa Cruz hacia Yapacaní. Durante el trayecto, el conductor perdió el control del motorizado, que salió hacia el lado izquierdo de la vía, cayó al canal central de drenaje y terminó volcado en la zona del desagüe.

En el vehículo viajaban, además del conductor, Daniela Moscoso García, de 18 años, y Jesús Hermenegildo Cayo López, de 62, quienes fueron trasladados a centros médicos tras ser rescatados.

Cayo López murió poco después de llegar a la clínica "Jesús es mi Pastor", mientras que Moscoso García perdió la vida horas más tarde debido a la gravedad de sus lesiones.

El comandante de la Policía en Ichilo, Efraín Gutiérrez, confirmó que, con este hecho, ya son seis las víctimas fatales en accidentes.



MOTOTAXISTA

Herido en asalto denuncia negligencia de la Policía

Un mototaxista de 30 años escapó como pudo tras ser asaltado y resultar herido. Además denunció, que pese a acudir herido ha presentar la denuncia en unidades de la Policía, no atendieron su caso.

El ataque ocurrió la noche del miércoles. Según el relato de testigos, una mujer se hizo pasar por pasajera y pidió un recorrido corto alrededor de un

manzano. Cuando el conductor detuvo la marcha cerca de una plaza, dos hombres aparecieron desde una zona oscura, dispararon al aire para intimidarlo y luego apuntaron directamente contra él hiriéndolo en una pierna. Aun así, el mototaxista se resistió al robo y aceleró para escapar. "No le lograron robar nada. Se resistió y huyó todo herido. Por suerte, la bala no afectó el hueso ni quedó

incrustada", contó Elwin Cordeiro, presidente de la Asociación de Mototaxis 20 de Febrero.

El hombre llegó sangrando y desesperado hasta la parada de mototaxis, donde sus colegas lo auxiliaron..

Cordeiro explicó que el propio mototaxista, fue a pedir ayuda a la unidad policial de la zona, pero los efectivos le respondieron que no había patrulla disponible.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

MATERNIDAD

CAZZU

ACLARA: "A INTI LA CRÍO YO SOLA"

Cazzu volvió a abrir una ventana a su vida personal al hablar sobre cómo cría a su hija Inti, fruto de su relación con Christian Nodal, y aclaró uno de los rumores más extendidos: que la niña escucha la música de su padre. En una entrevista con Los 40 Colombia, la artista dejó claro que Inti se cría únicamente con ella y que el ambiente musical del hogar está marcado por sus propios gustos y proyectos, además de contenido infantil. Aunque Cazzu produce trap, reguetón y otros géneros dirigidos a adultos, explicó que en casa predominan canciones adecuadas para niños, especialmente de películas como Moana y Frozen, así como música de artistas como Luli Pampín y Plim Plim. La cantante argentina comentó también, entre risas, que todo su equipo de trabajo terminó involucrado en la rutina diaria de crianza para asegurar que Inti crezca en un entorno sano, positivo y lleno de buenos ejemplos.

EXPAREJA

JLO CUBRE SU TATUAJE DEDICADO A AFFLECK



Jennifer López decidió cubrir el tatuaje que se había hecho en honor a su matrimonio con Ben Affleck: un símbolo de infinito en las costillas acompañado por sus nombres en cursiva. La imagen original, compartida en febrero de 2023 y luego eliminada, había circulado ampliamente en redes, lo que generó especulaciones tras su separación. Entre julio y agosto de este año, fans notaron que el tatuaje había cambiado, y una fuente confirmó que López sustituyó el nombre de Affleck por un colibrí. Aunque en mayo aún era visible el diseño anterior, sus apariciones posteriores mostraron la modificación, pese a que en muchas ocasiones solía cubrir la zona con maquillaje. No se sabe si Affleck también modificó su tatuaje de flechas cruzadas con sus iniciales, ya que suele usar camisas de manga larga que lo ocultan.

TRAS INFECCIÓN

Elton John enfrenta severa pérdida de visión

ENTREVISTA. El músico de 77 años contó que casi no puede ver y que tareas simples como leer o disfrutar a sus hijos se han vuelto imposibles.



ARCHIVO. Elton Hercules John es un pianista, cantante, compositor y músico de rock y pop británico.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

“Ha sido devastador”, dijo el cantante británico Elton John después de revelar que perdió la visión de su ojo derecho tras una infección ocular que sufrió durante un viaje a Francia en 2024. Este mal hizo que sus proyectos cambiaron y su rutina cambie por completo. En conversación con Variety comentó cómo la infestación terminó por dañar ambos ojos. “Como perdí el ojo derecho y el izquierdo no está muy bien, los últimos 15 meses han sido un desafío para mí porque no he podido ver nada, ni ver nada, ni leer nada”, agregó. Sin embargo, la discapacidad vi-

sual que ahora padece no ha sido impedimento para él. Si bien en junio de este año confesó a The Times que “no puedo leer y ni ver a mis hijos jugar”, aún tiene esperanza de curarse. “Solo debo tener paciencia, esperando que algún día la ciencia me ayude con esto. Una vez que me ayuden, estaré bien. Es exactamente como la situación del sida. No hay que perder la esperanza, hay que ser estoico, hay que ser fuerte y siempre hay que intentar derribar la puerta para intentar mejorar las cosas”.

2024

a Elton John
le detectaron una
infección bacteriana
en el ojo derecho

Elton John se refugia en la música. En la conversación con Variety también estuvo presente su esposo, el director de cine David Furnish quien explicó la situación que vive Elton John: “Hemos estado realizando algunos tratamientos y hemos notado algunas mejoras en su ojo izquierdo, lo cual es realmente positivo. Seguimos explorando y recibiendo mucha atención de muchos médicos que desean ayudar y apoyar. Debido a que la retina de su ojo derecho está dañada, las retinas no se curan de forma natural,

por lo que es un área de ciencia emergente. Pero la situación está cambiando muy rápidamente. Lo que la IA está haciendo por la medicina y la ciencia es asombroso. Hay todo tipo de teorías y avances nuevos e interesantes, y pueden procesar los datos y realizar los ensayos mucho más rápido que antes”. Con esperanzas en hacer su vida normal, el cantante sigue haciendo lo que más ama. “Sigo cantando. El otro día hicimos el Gran Premio de Singapur con la banda, que fue maravilloso. O sea, solo hay que sonreír y aguantarlo. A veces me deprime. Pero en general, tengo una familia maravillosa; tengo dos hijos estupendos; lo tengo a él”, mencionó en referencia a Furnish.

EN CONVERSACIONES CON DC

Johansson negocia su llegada a “The Batman 2”

Scarlett Johansson se encuentra en conversaciones avanzadas para unirse al elenco de The Batman Part II, la secuela dirigida por Matt Reeves y protagonizada nuevamente por Robert Pattinson. Aunque aún no se han revelado detalles sobre el personaje que interpretaría y ni DC Studios, ni Warner Bros., ni la propia actriz han hecho declaraciones, la información fue adelantada por The Hollywood Reporter. La película, que dará continuidad a la historia presentada en 2022, tiene previsto iniciar su rodaje durante la primavera boreal de 2026

y llegar a los cines el 1 de octubre de 2027, más de cinco años después del estreno de la primera entrega. La ausencia de datos concretos sobre el rol de Johansson ha generado múltiples especulaciones, especialmente luego de que trascendiera que Zoë Kravitz no regresará como Selina Kyle/Gatúbela, según informó Variety. Este vacío de información alimenta las teorías sobre el tipo de personaje que podría sumar al universo construido por Reeves, que continúa expandiéndose con nuevas incorporaciones y ajustes en su reparto.



Riesgo de inflación desbordada

"ESTAMOS A LA PUERTA DE GENERAR UN PROCESO HIPERINFLACIONARIO EN BOLIVIA Y ESO ES LO QUE DEBEMOS EVITAR CON EL CONCURSO DE TODOS", SEÑALÓ EL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.



FOTO: AFP

SEGÚN EL **PRESIDENTE DEL BCB**

Preocupan las reservas y perfilan tipo de cambio flexible

CIFRAS. Se investiga si la pignoración de 6,6 toneladas de oro fue legal. Este año el déficit fiscal llegará al 12,7 % del PIB.

El Día - Agencias
eldia@eldia.com.bo

Hubo operaciones atípicas con parte de las reservas de oro del país, señaló el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), David Espinoza, en su primera conferencia de prensa desde que asumió el cargo. También señaló que se transitará del actual tipo de cambio fijo a uno flexible. Además perfila que este año el déficit fiscal podría llegar hasta el 12,7 %.

"Vamos a transitar hacia un régimen cambiario más flexible. Entonces, no vamos a estar en un

tipo de cambio fijo. Ha tenido mucho daño a la economía el que el anterior gobierno mantenga un tipo de cambio fijo", remarcó Espinoza.

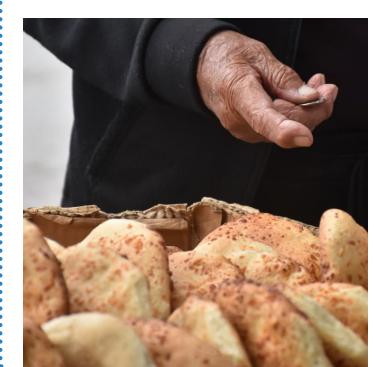
Indicó que con un tipo de cambio flexible se buscará equilibrio en la balanza de pagos, se reducirá los riesgos en la inflación y se mitigarán los choques externos. "En cuanto al régimen cambiario, es algo que estamos trabajando con el Ministerio de Economía", agregó el directivo.

11
años
consecutivos de déficit fiscal se completarán en este 2025, según el BCB.

Sobre las reservas. Espinoza informó que las Reservas de oro se sitúan en 22,9 toneladas, sin embargo, preocupa que se hayan encontrado operaciones "atípicas" y que 6,6 toneladas del total hayan sido pignoradas. La pignoración consiste en la entrega de un activo como respaldo de cumplimiento de una obligación financiera, como un préstamo.

"Estamos haciendo todas las revisiones correspondientes para

ver que esto se haya enmarcado en la normativa legal", agregó. En cifras totales, al 2 de diciembre las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país llegan a \$us 3.277 millones, pero solo \$us 75 millones están en divisas. Las reservas en oro equivalen a \$us 3.126 millones, gracias a los buenos precios de este metal este año. Espinoza agregó que el déficit fiscal podría llegar hasta diciembre a Bs 50.000 millones (\$us 7.184 millones al tipo de cambio oficial), lo que equivale a 12,7 % del Producto Interno Bruto (PIB). Lamentó que en la gestión del MAS se gastara más de lo que ingresa.



300 PASAJEROS AFECTADOS

BoA atribuye demora en vuelo a mantenimiento no programado

La aerolínea estatal Boliviana de Aviación (BoA) señaló que la demora de más de 15 horas en vuelo en la ruta Miami - Santa Cruz se debió a un mantenimiento no programado. La empresa agregó que durante el tiempo que duró el percance se brindó asistencia permanente a los pasajeros.

Sin embargo, algunos afectados se contactaron con medios de comunicación en

Bolivia para quejarse por la falta de información de la aerolínea sobre el problema. El vuelo OB debía despegar de Miami el miércoles por la noche y recién lo hizo este jueves por la tarde.

Situación complicada. La nueva administración de BoA culpa a los anteriores ejecutivos por los percances y demoras ocurridas en las últimas semanas. El gerente Juan

José Galvarro afirmó que solo están operativas 10 de las 20 aeronaves cuando se debería tener un mínimo de 13. Desde la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) también señalaron a la anterior gestión de la reguladora de autorizar más vuelos de los que BoA podía cumplir. Según Galvarro, hasta octubre, el déficit de la aerolínea llega a Bs 215 millones y la deuda a \$us 35 millones. / AA



ECONOMÍA

COCHABAMBA

AUTORIZAN LA VENTA DE PAN EN CUALQUIER SITIO PÚBLICO

La Intendencia de Cochabamba autorizó la venta de pan de batalla a 50 centavos la unidad, con un peso de 60 gramos, en cualquier espacio público o privado de la ciudad. La medida busca garantizar el acceso al alimento básico en medio del conflicto por el fin de la subvención de harina y el aumento de precios en algunos panificadores.

"Nosotros tenemos la posición de que el precio del pan debe mantenerse en 50 centavos. De manera extraoficial, o por emergencia, se va a permitir que cualquier comerciante que quiera vender pan de batalla a 50 centavos, lo puede realizar en cualquier plaza. Estamos hablando hasta de la plaza principal", expresó a la prensa el intendente Enrique Navia. La determinación, temporal y excepcional, surge tras el conflicto entre panificadores y el Gobierno que derivó en el incremento del pan a 0,80 centavos en varios puntos de la ciudad.

"El que quiera vender pan, sea panificador o vecino, puede hacerlo en plazuelas, en la Colón, en El Prado, en la plaza principal o donde vea conveniente. Siempre y cuando pese 60 gramos y se venda a 50 centavos", afirmó el funcionario, y remarcó que el objetivo es "proteger el bolsillo de las familias cochabambinas". Navia aseguró que la Intendencia realizará un control estricto del peso y del precio. / Visión 360

INTERNACIONAL

AMENAZA

Casa Blanca no descarta redadas de migrantes durante el Mundial

EL EQUIPO de trabajo para la organización del campeonato insiste en que Estados Unidos está agilizando los procedimientos de visados para los que compren entradas.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La cuenta atrás hacia el Mundial de Fútbol de 2026 se pondrá oficialmente en marcha este viernes cuando la FIFA celebre en el Kennedy Center de Washington D. C. el sorteo para configurar los grupos de selecciones que se enfrentarán entre ellas y determinarán los cruces de los equipos que se clasifiquen. La expectación es máxima. Está previsto que el Mundial del próximo año sea el mayor acontecimiento deportivo del planeta con la participación de 48 equipos nacionales. Nunca hubo tantas en una Copa del Mundo. Estados Unidos, México y Canadá organizarán el campeonato, que se disputará en 16 ciudades, 11 estadounidenses y las otras cinco restantes entre sus vecinos del norte y del sur.

El presidente estadounidense, Donald Trump, quiere ser el gran protagonista. Hace un año, nada más ganar las elecciones para su segundo mandato en la Casa Blanca, creó un grupo de trabajo (Task Force) con los principales miembros de su Gobierno y los máximos ejecutivos de la FIFA para tratar de coordinar los desafíos de logísticos y de seguridad. Pero en los últimos meses, Trump ha endurecido las políticas migratorias al máximo, lo que parece ahuyentar a algunos de los miles de aficionados que quieren viajar al país para disfrutar del fútbol de selecciones.

El representante de la Casa Blanca para el grupo de trabajo con la FIFA, Andrew Giuliani, hijo del exalcalde de Nueva York y abogado de Trump, ha querido alejar esos temores para los ciudadanos que compren entradas de la FIFA. Ha asegurado, además, que Estados Unidos está haciendo un gran



esfuerzo en reducir el tiempo de los visados para los aficionados que compren una entrada para el Mundial. Sin embargo, ha admitido que no descarta que durante el torneo se produzcan redadas y detenciones de inmigrantes. "Una cosa está clara, y conozco al presidente desde hace 25 años, y es que el presidente no descarta nada que ayude a que los ciudadanos estadounidenses estén más seguros", ha dicho este miércoles Giuliani. "El presidente ha destacado que quiere que la gente

pase legalmente por el proceso en Estados Unidos. Y sé que la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, ha enfatizado que las personas que están ilegalmente en este país se acojan al sistema para que puedan salir con 1.000 dólares", ha agregado ante un nutrido grupo de periodistas. La inmi-

16
ciudades
se disputará el
campeonato que
organizarán Estados
Unidos, México
y Canadá

gración y la seguridad son dos de los ejes políticos del segundo mandato de Trump. El republicano mezcla las dos banderas en sus discursos en los que llega a incurrir en un elevado tono xenófobo. Pero Giuliani, el joven, prefiere ignorarlo: "Queremos dar la bienvenida al mundo para que venga aquí le-

galmente. Así también podemos identificar quién está aquí y hacer que sea más seguro, no solo para los ciudadanos estadounidenses, sino para los millones de visitantes internacionales que van a venir aquí", ha abundado.

Para España y los principales países europeos, que ya tienen un acuerdo de colaboración diplomática con Estados Unidos, servirá el documento conocido como ESTA, el Sistema Electrónico para la Autorización de Viajes a Estados Unidos.

ENVENENAMIENTO

Culpan a Putin por muerte de una mujer británica

El presidente ruso, Vladímir Putin, fue considerado "imprudente" y con "responsabilidad moral" por la muerte en 2018 de la británica Dawn Sturgess, víctima del agente nervioso Novichok, según una investigación independiente presentada este jueves en Londres.

Dawn Sturgess, de 44 años, falleció tras entrar en contacto con un frasco de perfume que

contenía la sustancia tóxica, desechado en la localidad de Amesbury, cerca de Salisbury, en el centro de Inglaterra.

Lord Hughes de Ombersley, presidente de la investigación, aseguró que la atención médica recibida por Sturgess fue "totalmente adecuada" y que ningún tratamiento podría haber salvado su vida.

La muerte de Sturgess ocurrió después del intento de asesinato del exespía ruso Sergei Skripal y

su hija Yulia en marzo de 2018, quienes también fueron envenenados con Novichok en Salisbury, aunque lograron recuperarse tras ser hospitalizados.

La investigación concluyó que el ataque contra Skripal debió haber sido autorizado al más alto nivel por el presidente Putin, y que los agentes del GRU Alexander Petrov y Ruslan Boshirov "actuaron siguiendo instrucciones" durante la operación.





DICTADURA

Maduro, sin aliados del exterior en su peor crisis

WASHINGTON intensifica operaciones en el Caribe y el Pacífico mientras los tradicionales socios de Venezuela se mantienen al margen.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

En medio de esta tensión

LA AUSENCIA ACTIVA DE LOS ALIADOS HISTÓRICOS DEL GOBIERNO BOLIVARIANO—CHINA, RUSIA, IRÁN, CUBA Y NICARAGUA—GENERA DUDAS SOBRE LA CAPACIDAD DE MADURO PARA SOSTENER SU POSICIÓN.

Desde el inicio de las operaciones militares estadounidenses contra grupos vinculados al "narcoterrorismo" en el Caribe y el Pacífico, la presión sobre Venezuela ha escalado, dejando al presidente Nicolás Maduro con un limitado respaldo internacional. El 2 de septiembre, el gobierno de Estados Unidos realizó el primer ataque a una embarcación presuntamente ligada al Tren de Aragua, marcando el inicio de al menos 21 operaciones que han dejado 83 muertos, según reportes aún no confirmados plenamente. La magnitud del despliegue recuerda al bombardeo de Panamá en 1989 contra Manuel Antonio Noriega, y plantea la inquietante posibilidad de que los ataques puedan trasladarse al territorio venezolano.

Mientras tanto, la Casa Blanca envía mensajes contradictorios: el 25 de noviembre Donald Trump ofreció diálogo a Maduro, pero días después ordenó operaciones por tierra y el cierre del espacio aéreo venezolano. En medio de esta tensión, la ausencia activa de los aliados históricos del gobierno bolivariano—China, Rusia, Irán, Cuba y Nicaragua—genera dudas sobre la capacidad de Maduro para sostener su posición. Rusia se limitó a declaraciones formales de rechazo, sin comprometerse con apoyo militar, mientras que China enfatizó que su relación con Venezuela es "entre Estados soberanos" y no dirigida contra terceros. Irán, por su parte, condenó las acciones de Washington, pero dejó

claro que Venezuela es "capaz de defenderse por sí misma", lo que limita cualquier intervención práctica de Teherán.

En América Latina, la respuesta de los gobiernos regionales ha sido desigual. Argentina, Ecuador, El Salvador y República Dominicana no condenaron directamente las acciones de EE.UU., mientras Cuba y Nicaragua ofrecieron apoyo verbal, sin acciones concretas. Colombia, a través de Gustavo Petro, advirtió sobre posibles consecuencias migratorias de un ataque a Venezuela, y Brasil y México se mostraron preocupados por la soberanía, pero su influencia práctica sobre Caracas es mínima. Expertos como José Mendoza destacan que Maduro está "cada vez más aislado, deslegitimado interna y externamente", lo que convierte a Venezuela en un vecino incómodo para la región y debilita la posición del presidente bolivariano frente a la presión de Washington.

El análisis interno apunta a que la falta de respaldo internacional puede profundizar la vulnerabilidad de Maduro, sobre todo si los sectores opositores ganan terreno y debilitan el apoyo de las Fuerzas Armadas, clave para su permanencia en el poder.

En este contexto, ni los aliados históricos ni los vecinos latinoamericanos parecen tener capacidad real de incidir en la crisis, dejando a Maduro con opciones limitadas ante la escalada estadounidense, y con un futuro político cada vez más incierto.

2

de septiembre
EE UU realizó el primer ataque a una embarcación presuntamente ligada al Tren de Aragua

DICTADURA DE BACHAR EL ASAD

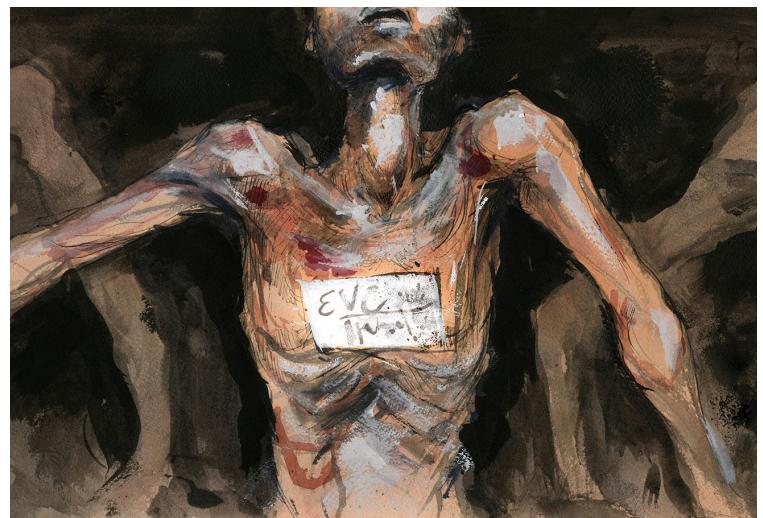
Archivos revelan carnicería humana en cárceles sirias

Archivos internos del régimen sirio y miles de fotografías de prisioneros revelan la magnitud de la violencia sistemática que se vivió en las cárceles de Siria durante los últimos años del gobierno de Bachar el Asad. El material, conocido como Damascus Dossier, incluye imágenes de más de 10.000 víctimas, muchas con signos claros de tortura.

El coronel Muhammad, exaltó cargo de la policía militar, logró extraer un disco duro con decenas de miles de documentos y fotografías antes de la caída del régimen, ocurrido el 8 de diciembre del año pasado. "Hay cosas que la gente tiene que saber, fa-

miliares que necesitan respuestas", declaró bajo condición de anonimato. Entre las imágenes, se incluyen cuerpos desnudos y ensangrentados, algunos de bebés y activistas opositores, apilados como leña, con evidentes signos de maltrato físico y inanición. Fotografías de cadáveres llevados en furgonetas hacia hospitales y fosas comunes muestran la sistemática del exterminio.

Los archivos han sido entregados a medios internacionales, la Fiscalía General de Alemania y ONG sirias, y representan la base de datos más completa de prisioneros asesinados durante el régimen.



SECRETARIO DE GUERRA

Hegseth violó normas militares al difundir información en Signal

Un comité independiente del Pentágono concluyó que el secretario de Guerra estadounidense, Pete Hegseth, violó normas militares al compartir información en un chat grupal de Signal sobre una operación militar pendiente en Yemen que se consideraba clasificada, según un informe de la Inspección General del Departamento de Defensa.

El informe detalla que la investigación, que se prolongó por más de ocho meses, analizó el uso por parte de Hegseth de Signal, una aplicación de mensajería

cifrada pero no clasificada, para difundir detalles de los ataques estadounidenses planeados en marzo antes de que se ejecutaran. A pesar de estas irregularidades, Hegseth cuenta con la "autoridad de clasificación original" y tiene potestad para desclasificar información de inteligencia según su criterio.

El inspector general no evaluó si Hegseth siguió los procedimientos adecuados para desclasificar la información compartida, señalaron dos funcionarios citados por NBC News.



**familia
segura**
800-11-3040

DEPORTES

BOLIVARIANOS

QUISPE LOGRA LA PRIMERA PRESEA DE ORO PARA BOLIVIA



Bolivia celebró este jueves su primera medalla de oro en los Juegos Bolivarianos de Lima y Ayacucho, gracias a la brillante actuación de Valeria Quispe, quien se impuso en el salto triple con una marca de 13,48 metros, quedando a solo dos centímetros de su récord nacional (13,50). La prueba se llevó a cabo en la pista del Estadio Atlético de la Villa Deportiva Nacional de Lima, donde la atleta de 28 años volvió a demostrar por qué es la mejor exponente del país en su especialidad, con un historial que incluye títulos nacionales y podios internacionales. Quispe compitió ante otras cinco saltadoras, cada una con seis intentos. La boliviana registró cuatro saltos válidos: 13,27 m en sus dos primeras ejecuciones, 13,10 m en el cuarto intento y el decisivo 13,48 m en el quinto, que le aseguró el oro. El tercero y sexto salto fueron nulos. El podio lo completaron la ecuatoriana Adriana Chila, plata con 13,33 m, y la peruana Silvana Segura, bronce con 12,98 m. También participaron las venezolanas Ornelis Ortiz (12,98) y Génesis Coromoto (12,39), además de la peruana Kiara Mujica (12,22). Con esta conquista, Bolivia asciende al undécimo puesto del medallero general, ahora con 1 oro, 6 platas y 16 bronces. El evento finaliza este domingo 7 de diciembre.

SORPRESIVA RESOLUCIÓN

La FBF habilita a Raldes para regresar a Oriente

LLAMATIVO. Revocaron el año de suspensión y solo debe pagar 500 dólares a cuenta federativa. Gisela Aguilar expresó sorpresa y preocupación.

Buscan blindar administración económica

GISELA AGUILAR SEÑALÓ QUE BUSCARÁ APOYO DIRIGENCIAL PARA EVITAR QUE RALDES MANEJE EL TEMA ECONÓMICO DEL CLUB. SUS ABOGADOS ANALIZAN LOS PASOS A SEGUIR.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Sacudón en la dirigencia de Oriente Petrolero. De manera inesperada, el Tribunal de Ética de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) revocó la sanción que pesaba sobre Ronald Raldes, habilitándolo nuevamente para ejercer funciones y, por tanto, para retomar la presidencia del club. La decisión surge un día antes de la Asamblea Extraordinaria convocada por la presidenta Mary Cruz Gisela Aguilar, quien se pronunció al respecto.

Le dan luz verde. De acuerdo con

la resolución, el Tribunal estableció como sanción definitiva el pago de 500 dólares, monto que Raldes deberá depositar en bolivianos, al tipo de cambio oficial, en la cuenta bancaria de la FBF dentro de un plazo máximo de diez días calendario, contados desde la notificación del documento. La decisión más relevante del fallo llega en el segundo punto: el Tribunal revocó de manera definitiva la sanción que prohibía a Raldes ejercer actividades relacionadas

con el fútbol por un año. La medida fue anulada tras la presentación de nueva prueba en el proceso de revisión. De esta forma, Ronald Raldes queda habilitado para retomar cualquier actividad deportiva o dirigencial sin restricción alguna, a partir de la notificación de la resolución, que fue emitida este 3 de diciembre de 2025 y está firmada por Bernarda Flores Ivanovic, presidenta del Tribunal de Ética, y Marco A. Moscatelli Salces, vicepresidente. Cabe recordar que

9

millones de dólares
Era la deuda de Oriente desde el 2023 hasta octubre de 2025.



CONTINUIDAD. Raldes fue reelegido en 2023 y debe cumplir su gestión en 2027.

Raldes había sido suspendido por un presunto complot contra el presidente de la FBF, Fernando Costa. La semana pasada, también revocaron la sanción de René Urioste como primer vicepresidente.

Clima de incertidumbre. "Nos sorprende a todos, como nos había sorprendido la otra resolución (de René Urioste). Y ahora justo sale un día antes de la Asamblea", indicó Gisela al programa RDC, haciendo referencia a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria programada para este viernes, pero que se puso en duda ante la resolución del Tribunal de Ética.

LA VISITA ACABÓ CON NUEVE JUGADORES

Always se acerca al título tras polémico 5-3 a Aurora

Always Ready dio un paso decisivo hacia el título del torneo "Todos contra todos" tras vencer a Aurora por 5-3, en el duelo disputado este jueves en el estadio de Villa Ingenio, donde las decisiones arbitrales de Félix Santiago Silva fueron determinantes: dos expulsiones y dos penales sancionados contra el cuadro celeste.

Frustración. Always abrió el

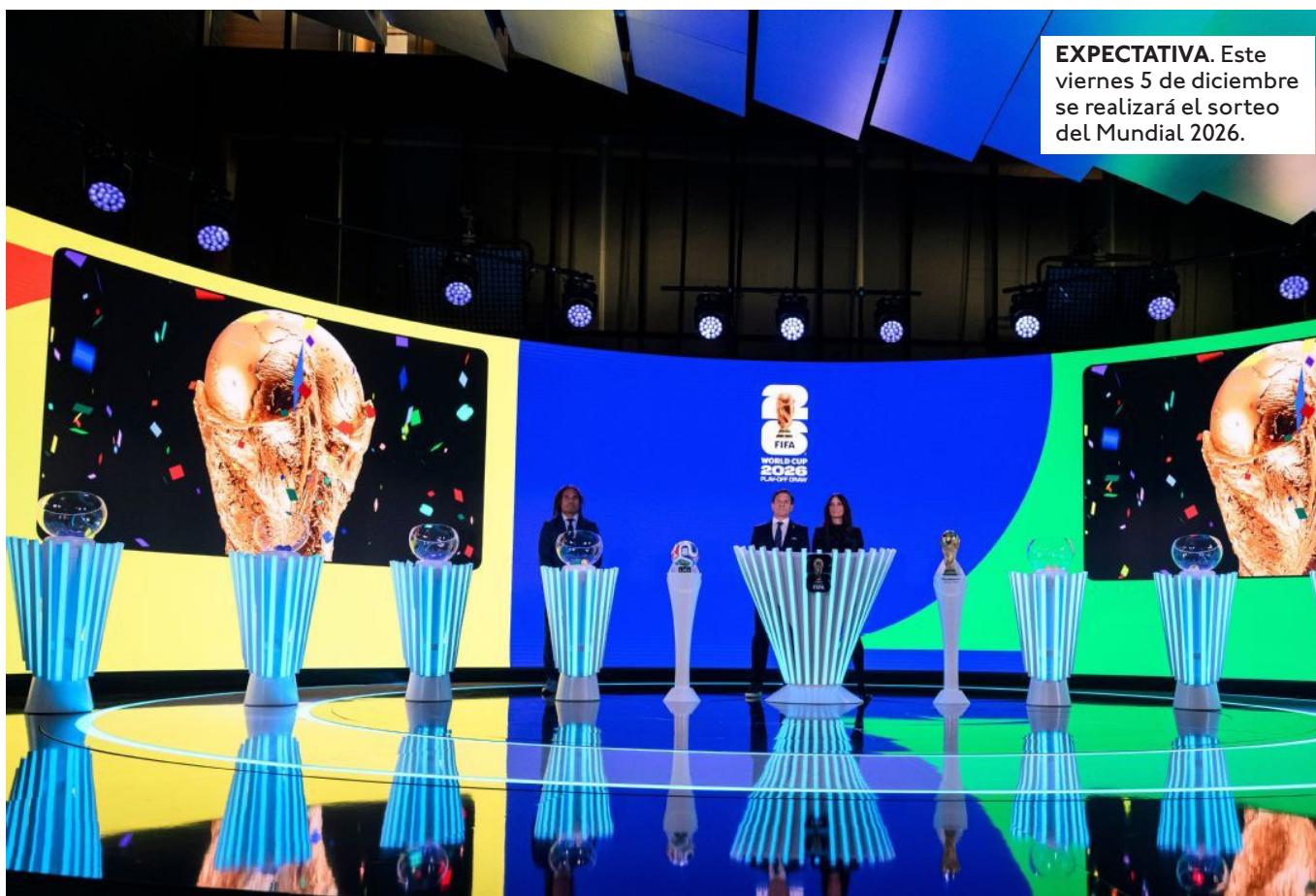
marcador a los 13' con un cabezazo de Triverio. La primera polémica llegó a los 26', cuando el árbitro Silva expulsó por doble amarilla a Didi Torrico tras un reclamo. Pese a ello, Aurora reaccionó y remontó con dos asistencias de Jair Torrico y ambas definiciones de Vivianni (29' y 40'). Sin embargo, en el 45'+2' el VAR llamó al juez por un roce entre Vidaurre y Triverio y se cobró penal que Saucedo transformó en el 2-2. En el complemento,

Bobadilla aprovechó un rebote para el 3-2. A los 67', otra revisión terminó en la expulsión de Sejas, decisión que generó indignación en Aurora. Con dos hombres más, Always amplió con Paniagua (82'). Silva luego sancionó un polémico penal por falta inexistente y Baroja anotó el 5-2 (90'+5'). En la reanudación, Huayhuata sorprendió desde media cancha y marcó el 5-3 final. Always Ready suma 65 puntos y roza el título.



Transmisión en Bolivia y otros detalles

EN BOLIVIA, EL EVENTO SERÁ TRANSMITIDO POR LA RED UNTEL Y RED UNO, ENTRE OTROS MEDIOS. EL EVENTO CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE INFANTINO Y DONALD TRUMP.



SE REALIZARÁ **ESTE VIERNES**

Sorteo del Mundial define el camino de las selecciones

FIFA. Se estrenará formato con 48 selecciones. Hay cuatro bombos. Bolivia estará atenta a los grupos donde ingresarán los de repechaje.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

El sorteo de la Copa Mundial 2026, que se disputará en Estados Unidos, Canadá y México, se llevará a cabo este viernes 5 de diciembre, desde las 13:00 (hora boliviana), en el Centro John F. Kennedy, en Washington D.C.

Formato. Las 48 selecciones clasificadas serán distribuidas en cuatro bombos, definidos según el ranking FIFA. A partir de allí se formarán 12 grupos de cuatro equipos cada uno. Una de las grandes novedades reglamenta-

rias es la implementación de una norma que impide choques prematuros entre las selecciones mejor ubicadas del ranking. De esta manera, si encabezan sus grupos, España y Argentina —posiciones 1 y 2— no podrán cruzarse antes de la final. Lo mismo rige para Inglaterra y Francia (puestos 3 y 4). En el caso de los anfitriones, Estados Unidos no podrá enfrentarse con México ni Canadá antes del duelo por el título, siempre bajo

42
Selecciones
Están clasificadas al Mundial; 6 restantes salen de repechajes.

el mismo criterio: que los tres terminen como líderes de sus respectivas zonas. Los tres países organizadores serán asignados a grupos diferentes, para garantizar que jueguen la fase de grupos en territorio propio.

La Verde atenta. Bolivia, al estar ubicada en el Repechaje 2 junto a Surinam e Irak, no podrá enfrentar a selecciones de CONMEBOL, CONCACAF ni AFC. Por tanto, sí o sí compartirá grupo con un africano y dos europeos, uno de ellos ubi-

cado en el Bombo 1.

Bombos. En el Bombo 1: Canadá, México, Estados Unidos, España, Argentina, Francia, Inglaterra, Brasil, Portugal, Países Bajos, Bélgica y Alemania. Bombo 2: Croacia, Marruecos, Colombia, Uruguay, Suiza, Japón, Senegal, Irán, Corea del Sur, Ecuador, Austria y Australia. Bombo 3: Noruega, Panamá, Egipto, Argelia, Escocia, Paraguay, Túnez, Costa de Marfil, Uzbekistán, Catar, Arabia Saudí y Sudáfrica. Bombo 4: Jordania, Cabo Verde, Ghana, Curazao, Haití, Nueva Zelanda, clasificados A-D de Europa y los clasificados 1 y 2 del torneo clasificatorio de la FIFA.

NUEVA LESIÓN

EL MADRID VUELVE A PERDER A ALEXANDER

El Real Madrid confirmó este jueves la lesión de Trent Alexander-Arnold, quien volvió a caer en San Mamés apenas semanas después de reinsertarse en la rotación. El lateral británico sufre "una lesión muscular en el recto anterior del cuádriceps de la pierna izquierda", según detalla el parte médico difundido por el club. El tiempo de baja queda "pendiente de evolución". Sin embargo, el defensor estará alejado de las canchas por un periodo mínimo de dos meses. Esto implica que se perderá al menos diez encuentros entre todas las competiciones. No estará disponible para los duelos de Champions frente a Manchester City, Mónaco y Benfica; tampoco para la semifinal de la Supercopa de España ante el Atlético de Madrid —una hipotética final.

ESCÁNDALO

JUGADOR DE FLAMENGO ES ACUSADO DE AMAÑO

El futbolista Bruno Henrique, una de las estrellas del Flamengo, enfrentará un nuevo cargo, estelionato, en el juicio penal que examina acusaciones de forzar una tarjeta amarilla para beneficiar a sus familiares en apuestas en línea. La justicia del Distrito Federal aceptó este jueves un recurso del Ministerio Público para enjuiciar al delantero de 34 años por estelionato, una clase de fraude comercial, junto a su hermano, su cuñada y otras seis personas. Ya el jugador rubro-negro estaba en proceso de juicio por el cargo de fraude deportivo. Campeón del Brasileirão y la Copa Libertadores esta temporada, Bruno Henrique podría ser condenado a penas de hasta seis años de prisión si fuese hallado culpable. El caso se centra en un partido que el Flamengo perdió 2-1 contra Santos, en Brasilia, en noviembre de 2023.

FECHA 14 DE LA PREMIER LEAGUE

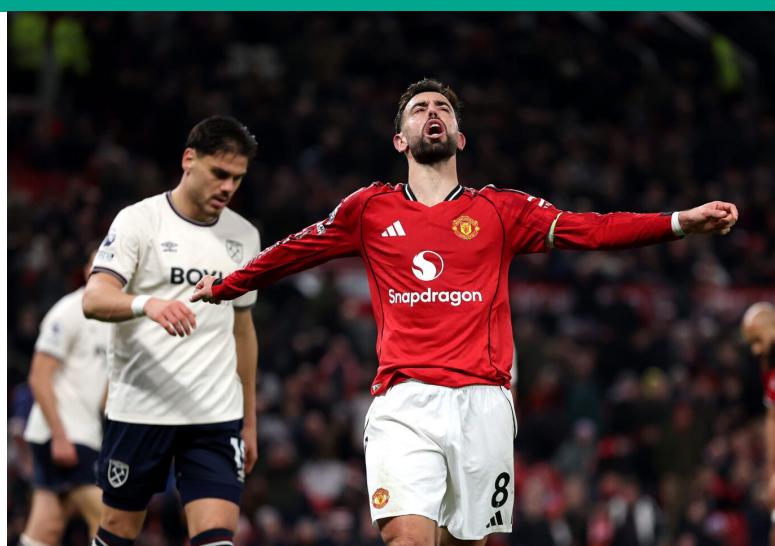
El United se frena tras igualar ante West Ham

El Manchester United no pasó del 1-1 frente al West Ham este jueves, en un duelo correspondiente a la 14^a jornada de la Premier League. El resultado frena las aspiraciones de los 'Diablos Rojos', que continúan fuera de los puestos de clasificación a la Liga de Campeones.

Dejó escapar la victoria. Pese al tropiezo, el United —octavo en la tabla— sigue a solo dos

puntos del Chelsea, que marca la frontera del Top 4 en un apretado campeonato inglés. El equipo dirigido por el portugués Ruben Amorim tomó ventaja a los 58 minutos gracias a Diogo Dalot, quien aprovechó un rebote tras un potente remate del brasileño Casemiro. Sin embargo, cuando el partido parecía controlado, el francés Sounghou Magassa igualó para los 'Hammers' a los 83', castigando

la falta de contundencia local. "Deberíamos haber cerrado el partido con el balón, porque teníamos todas las de ganar", lamentó Amorim. "Es realmente frustrante". En la próxima fecha, el Manchester United visitará el lunes al colista Wolverhampton, mientras que el West Ham —aún en zona de descenso (18^o) pese al punto sumado en Old Trafford— se medirá de visitante ante el Brighton (7^o).





CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES DESTINADAS A LA CONFORMACIÓN DE TERNAS PARA LA SELECCIÓN DE VOCALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

La ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ, en cumplimiento de los Artículos 206 y 207 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 33 y 34 de la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, de 16 de junio de 2010, referida al Régimen y Procedimiento de Designación; y el Reglamento para la Selección y Designación de Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales (2025-2031), aprobado mediante Resolución Camaral R.C. N° 014/2025-2026 del 02 de diciembre del 2025 de la Cámara de Diputados, convoca a las ciudadanas y ciudadanos bolivianos(as) con domicilio en el Departamento de Santa Cruz, para que presenten su postulación para la conformación de ternas que serán remitidas a la Cámara de Diputados para la designación de Vocales del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz.

1. Requisitos y causales de inelegibilidad e incompatibilidad. Las postulantes y los postulantes para ser incluidos en el proceso de selección, deben cumplir con lo establecido en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado y acreditar, según corresponda, presentando la siguiente documentación:

a) REQUISITOS GENERALES

Nº	REQUISITOS GENERALES	DOCUMENTOS DE RESPALDO	
1	Haber cumplido 30 años al momento de su postulación y contar con nacionalidad boliviana, establecido en el Artículo 207 de la Constitución Política del Estado.	- Fotocopia simple de cédula de identidad vigente.	
2	Haber cumplido con los deberes militares establecidos en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado (solo varones).	- Libreta de Servicio Militar o Pre Militar en original o fotocopia legalizada y/o certificación actualizada emitida por el Ministerio de Defensa.	
3	No tener pliego de cargo ejecutoriado pendiente de cumplimiento, establecido en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado.	- Certificado original de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado, actualizada a la fecha de presentación para la postulación al cargo de Vocal del Tribunal Electoral Departamental.	
4	No tener sentencia condenatoria ejecutoriada pendiente de cumplimiento en materia penal, establecido en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado.	- Certificado original de Registro de Antecedentes Penales (REJAP), actualizado a la fecha de la presentación para la postulación al cargo de Vocal del Tribunal Electoral Departamental.	
5	No contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, que tenga sentencia ejecutoriada con calidad de cosa juzgada, de conformidad al Artículo 13 de la Ley N° 348.	- Certificado original de No Violencia (CENVI), original actualizada a la fecha de la presentación para la postulación al cargo de Vocal del Tribunal Electoral Departamental.	
6	Estar inscrita o inscrito en el Padrón Electoral, establecido en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado.	- Certificación Original actualizada a la fecha de la presentación para la postulación al cargo de Vocal del Tribunal Electoral Departamental emitida por el Órgano Electoral Plurinacional.	
7	Hablar al menos dos idiomas oficiales del país, establecido en el Artículo 234 de la Constitución Política del Estado.	- El segundo idioma distinto al castellano se acreditará con un certificado original emitido por una institución autorizada por el Estado, de conformidad a la Ley N° 269 de 02 de agosto de 2012; Decreto Supremo N° 2477 de 05 de agosto de 2015 y Decreto Supremo N° 4566 de 11 de agosto de 2021.	
8	No incurrir en los casos de prohibición o incompatibilidad establecidos en los Artículos 236 y 239 de la Constitución Política del Estado.	- Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.	
9	No haber sido designado anteriormente como Vocal del Tribunal Electoral Departamental.	- Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.	
b) REQUISITOS ESPECÍFICOS:			
Nº	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DOCUMENTOS DE RESPALDO	
1	No tener militancia en ninguna organización política de conformidad a los Artículos 14 y 36 de la Ley N° 018.	- Certificación original actualizada emitida por el Órgano Electoral Plurinacional.	
2	Tener título profesional con un mínimo de cinco (5) años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional, de conformidad los Artículos 14 y 36 de la Ley N° 018.	- Título Profesional en Provisión Nacional Original o Fotocopia legalizada.	
3	Contar con experiencia profesional de al menos cinco (5) años acreditados en el desempeño con honestidad y ética en funciones relacionadas al cargo que se postula a partir del título en provisión nacional de conformidad a los Artículos 4 num. 5), 14 y 36 de la Ley N° 018.	- Hoja de vida impresa y en formato digital (PDF) conforme a convocatoria adjuntando respaldo documental en original o copia legalizada, la documentación que acredite la experiencia profesional deberá señalar inicio, conclusión laboral y las funciones desarrolladas en materia Electoral, Registral y/o Constitucional.	

4	Contar con formación y conocimientos especializados en materia Constitucional, Administrativo, Derechos Humanos, Electoral, Registral, Notarial, Sistemas Informáticos, Sistema de Seguridad Informática, Económica, Comunicación y Ciencias Políticas de conformidad a los Artículos 4 num. 5, 14 y 36 de la Ley N° 018.	- Original o fotocopia legalizada del título, diploma o certificado, que acredite la formación profesional especializada. - Para los títulos o diplomas emitidos en el exterior, se deberá presentar una fotocopia del título o diploma acompañada de una Declaración Voluntaria Notarial, en la que se consigne que él o la postulante exhibió ante Notario de Fe Pública el original del documento.
5	No haber sido dirigente o candidato de ninguna organización política en los cinco (5) años anteriores a la fecha de designación, de conformidad al Artículo 14 y 36 de la Ley N° 018.	- Certificación original emitida por el Órgano Electoral Plurinacional.
6	No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con ninguna funcionaria o funcionario del mismo tribunal, con el Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional, Magistradas y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, del Tribunal Constitucional Plurinacional, del Tribunal Agroambiental y miembros del Consejo de la Magistratura, ni Gobernadores o dirigentes nacionales de organizaciones políticas, de conformidad a los Artículos 14 y 36 de la Ley N° 018.	- Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.
7	Renunciar de manera expresa y pública a la membresía en cualquier logia, de conformidad a los Artículos 14 y 36 de la Ley N° 018.	- Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.
8	Renunciar de manera expresa y pública a la condición de dirigente o autoridad ejecutiva de cualquier asociación, cooperativa, institución u organización empresarial, social o cívica que por su naturaleza e intereses pueda influir en el libre ejercicio de sus funciones electorales, de conformidad a los Artículos 14 y 36 de la Ley N° 018.	- Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.
9	No haber convocado, organizado, dirigido, supervisado, administrado o ejecutado algún proceso electoral o referendo, de alcance nacional, departamental, regional o municipal, que haya sido realizado al margen de la Ley, de conformidad a los Artículos 15 y 36 de la Ley N° 018.	- Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.

10	No haber impedido, obstaculizado, resistido o rehusado o administrado un proceso electoral o referendo, de alcance nacional, departamental, regional o municipal, que haya sido convocado con apego a la Ley, de conformidad a los Artículos 15 y 36 de la Ley N° 018.	- Declaración jurada voluntaria ante Notaría de Fe Pública, en original.
----	--	--

Las declaraciones juradas podrán realizarse de forma conjunta en un solo documento ante una Notaría de Fe Pública.

2. Forma, lugar y plazo de presentación de las postulaciones. Las personas interesadas de forma personal, por un tercero o mediante courier, podrán presentar en sobre cerrado rotulado señalando nombre completo y número de teléfono, adjuntando carta de postulación, hoja de vida, el respaldo de la hoja de vida, la documentación consignada en las fuentes de verificación y la declaración jurada. La documentación deberá estar debidamente foliada.

La postulación deberá presentarse, en la Comisión de Constitución y Gobierno de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, ubicada en la Av. Omar Chávez, entre las calles Pozo y Ana Barba, segundo piso del bloque B del edificio del Gobierno Autónomo Departamental, plazo que correrá desde la publicación hasta cuatro días calendarios posteriores del mismo mes y año, en horario continuado de 08:30 a.m. hasta las 16:00 p.m. en día hábil y los días sábados y domingos desde las 09:00 a.m. hasta las 12:30 p.m.

Nota: Las y los postulantes de origen indígena originario campesino declararán su autoidentificación en su carta de postulación.

3. Proceso de evaluación y selección. La Asamblea Legislativa Departamental aplicará el procedimiento establecido en el Reglamento para la Selección y Designación de Vocales de los Tribunales Electorales Departamentales (2025-2031), aprobado mediante Resolución Camaral R.C. N° 014/2025-2026 del 02 de diciembre del 2025 de la Cámara de Diputados y publicará oportunamente la lista de postulantes habilitados en un medio impreso de comunicación de alcance departamental, señalando los plazos para la presentación de impugnaciones de las postulaciones.

Se podrá recabar mayor información en la Comisión mencionada y en ventanilla única de la Asamblea Legislativa Departamental (Av. Omar Chávez, entre las calles Pozo y Ana Barba, tercer piso del bloque B del edificio del Gobierno Autónomo Departamental), llamando al número telefónico 3342001 y/o en las Redes Sociales de la institución.

Santa Cruz de la Sierra, 05 de diciembre del 2025.